

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral de la 4ta. Nominación, en los autos "ORTEGA, MARICEL R. c/Francisco Pizzi y Pablo Pizzi S.H. y Otros s/C.P.L." Expte. 710/05, se ha dispuesto citar a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Dr. Jorge Garraza, Juez. Dra. Amelia Contini, secretaria. Santa Fe, Agosto de 2006. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 10686 Oct. 4 Oct. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación Primera Secretaría de Santa Fe, en los autos "GAITAN JORGE ALBERTO y PEDULLA BLANCA JUANA c/Ramirez Ricardo Ramon; Ramirez Jorge Alberto Rafael; Ramirez de Guerin Raquel Elena y Broardo de Ramirez Elena M. o Elena Maria s/Indemnización de Daños y Perjuicios" Expte. N° 35/06, se hace saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 12 de setiembre de 2007. ... no habiendo comparecido en autos los herederos de Jorge Alberto Rafael Ramirez y los herederos de Elena María Broardo de Ramirez, decláraselos rebeldes. Notifíquese a los mismos por edictos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Notifíquese". Fdo. Dra. Susana B. Ortiz, Secretaria. Dra. María del Carmen Lasarte de Alvarez, Juez. Santa Fe, 26 de setiembre de 2007. Adolfo Drewanz, secretario.

\$ 11 10724 Oct. 4 Oct. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito de la Primera Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BURGOS EDUARDO FELIPE s/Apremio, "Expte. 644-2000, ha resuelto: "Santa Fe, 25 de junio 2007. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767; 3) Ordenar la venta de los bienes que se embarguen en pública subasta por martillero a designar (Art. 25 inc. c. Ley 5066). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez (Sec.) Dr. Daniel O. Celli (Juez)". Queda debidamente notificado de la resolución precedente. Santa Fe, 1° de Agosto de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 10727 Oct. 4 Oct. 8

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk; se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEHAUDY HUGO EDGARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 665/06); se ha dispuesto citar a el/los Sres. Hugo Edgardo Mehaudy; D.N.I.: 13.759.567 y/o Graciela Aurora Vera De Mehaudy; D.N.I.:

14.397.123; y terceros adquirentes, si los hubiera, de los inmuebles cuyo dominio se encuentran inscripto bajo el N° 7601, F° 542, T° 635 Impar, Sección Propiedades; Dpto. La Capital, del Registro General de la Propiedad; hipoteca inscripta bajo el N° 7602, folio 429, tomo 148, Departamento La Capital, del Registro de Gravámenes; a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. El presente se publica de conformidad con lo dispuesto por el Art. 511 del Código Procesal Civil y Comercial y con la providencia dictada en los autos de la referencia en fecha 2 de Mayo de 2.007 que así lo dispone. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 55□10717□Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA GASTON EXEQUIEL s/Quiebra", Expte. N° 960/07, se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Gastón Exequiel Luna, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 31.065.775, con domicilio real en calle Hernandarias 3447 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle 1° de Mayo 1368, de la ciudad de Santa Fe. 2. Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 28 de setiembre de 2007. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□10729□Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "BOCK JAVIER ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. N° 819/07, se ha dispuesto: "...8. Fijar hasta el día 31/10/07 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9. Designar el día 14/12/07 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 28/02/08, para que presente el Informe General. Santa Fe, 6 de setiembre de 2007. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Sin previo pago (Art. 89 3er. párrafo Ley N° 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos, C.P.N. Sandra Cerino, se domicilia en calle Obispo Gelabert 2478 de esta ciudad de Santa Fe, con atención al público los días Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Secretaría, 26 de setiembre de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C□10730□Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Juez 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/NUÑEZ, CRISPIN s/Ejecutivo", Expte. 101/07, se ha dispuesto: Notificar al demandado Crispín Nuñez el siguiente proveído: Santa Fe, 26 de Febrero de 2007. "...Por promovida demanda ejecutiva contra Crispín Nuñez por el cobro de la suma de \$ 3.914,43, con más intereses y costas, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a las partes en el domicilio real la posibilidad de someter la cuestión a mediación, de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de cinco días (Ley N° 11.622). Asimismo hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos con forme el Art. 71 del C.P.C.C. y el art. 7 inc. d) del Reglamento de Mediación Judicial. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Decrétese la inhibición general del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 1.175 presupuestada provisoriamente para intereses y costas oficiándose a sus efectos al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. Autorízase a las peticionantes a intervenir en el diligenciamiento. Autorízase a la propuesta al retiro de los autos. A los fines de la notificación del demandado ofíciase al Juez Comunal de la localidad de Nelson, con facultades de ley. Notifiquen: Mendoza, Moyan, Genesio, Rondina, Demborinsky y/o oficina pertinente. Notifíquese. Fdo: Dr. Ríos (Juez a/c). María Ester Noé de Ferro, secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Setiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□10740□Oct. 4 Oct. 8

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COMUNA DE MONTE VERA c/BERTOIA OCAMPO, REYNALDO GUSTAVO TADEO, Y/U OTROS s/APREMIO", (Exp. 513/07), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 21 de Junio de 2007. Por cumplimentado lo requerido. Por promovido juicio de apremio contra Reynaldo Gustavo Tadeo Bertoia Ocampo y/o sus sucesores y/o sus legatarios, Héctor Eduardo Jesús Bertoia Ocampo, Mercedes Ana María Bertoia Ocampo y/o sus sucesores y/o legatarios y Mario Raúl José Bertoia Ocampo y/o quienes resulten ser responsables del inmueble en cuestión, a quienes se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de 16 días se ordenará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado hasta cubrir el capital de \$ 10.219,20 con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General con las autorizaciones requeridas para su diligenciamiento. Al punto e) Téngase presente. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Molina y/o Melchiori. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Fdo. Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 5 de Setiembre de 2007. El presente se encuentra autorizado para diligenciar sin gastos. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□10738□Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BASUALDO LEOPOLDO ELEUTERIO s/APREMIO", Expte. 889/98, se ha resuelto notificar a los herederos del demandado Leopoldo Eleuterio Basualdo por edicto de los siguientes decretos: ///Sta. Fe, 18-11-98. Intímese a los nombrados para que dentro del

término de cinco días abonen la deuda reclamada, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Elsa Monella de Schmuck (Juez) Delia Beatriz Gaido (Secretaria) Otro Decreto: "Santa Fe, 11 de agosto de 2006. Atento las constancias de autos cítese y emplácese a los herederos del demandado Leopoldo Eleuterio Basualdo, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Elsa Monella de Schmuck (Juez) Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Firmado en mi despacho en Santa Fe a los 5 días del mes de Setiembre del año 2006. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 10705 Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L. Y otros s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 1348/06, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 25 de Octubre de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa; en mérito al poder acompañado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovido demanda de apremio fiscal contra TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L., Edgardo Alberto Rodríguez y Marcelo Demnis Rodríguez, tendiente a obtener el cobro de la suma de \$ 4.985,19, con más intereses y costas. Anótese la inhibición general de los demandados en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada con más 30% que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifiquen: Romero, Roteta y/o Pacor. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Dr. Raúl A. Gallego (Secretario) "Santa Fe, 8 de Agosto de 2007. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo establecido en el último párrafo del art. 76 del Código Fiscal, cítese a los demandados por medio de edictos. Notifíquese en el domicilio denunciado por el R. P. Comercio de Edgardo Rodríguez. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez A/C). Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 19 de setiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 10715 Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MAURINO, CLAUDIO SEBASTIAN s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 920/06, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 29 de Agosto de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 7803: Al punto a) Por presentado, domiciliado en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Al punto b) Por promovida Demanda de Ejecución Fiscal contra Claudio Sebastián Maurino por la suma de pesos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y uno con setenta y tres centavos (\$ 64.431,73) con más intereses y costas. Cítese de remate al ejecutado con prevención de que si dentro del término de (20) veinte días no opone excepciones se mandará llevar adelante la ejecución. Al punto c) Oportunamente. Al punto d) Procédase a inscribir la inhibición general de bienes del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más un 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General de la Propiedad, autorizando al

propuesto a intervenir en el diligenciamiento del mismo. Notifiquen: Molinari, Toloza, Capeletti y/o de Caminos. Notifíquese". Fdo. Dr. Alejandro A. Román (Juez). Dra. Marta Pilomeno de Questa (Secretaria). "Santa Fe, 3 de Julio de 2007. Proveyendo el postulado de fs. 45 vto.: A los fines de la notificación del proveído de fs. 18 al demandado, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. (920/06)". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C1072510Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/YOSEF, ALEJANDRO y Otros/Ejecución Fiscal" Expte. N° 382/06, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 4 de Abril del año 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder general acompañado a fs. 2/3, acuérdasele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra Alejandro Yosef y Susana del Valle Ortiz por cobro de la suma de \$ 18.314,18 más intereses y costas, a quien se citará de remate para que en el término de ley comparezca a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. A lo demás, decretese la Inhibición General de los accionados en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 40% que se estima para intereses y costas. Oficiese a sus efectos. Notifiquen: Romero, Roteta, Acánfora, Navarro y Pacor. Notifíquese". Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C1071310Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARQUEZ S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 504/06, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses que se calcularán conforme se indica en los considerandos precedentes. Las costas. al demandado vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Archivar el original, agregar copia y hacer saber". Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 24 de Setiembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C1072610Oct. 4 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados "COMUNA DE ARROYO LEYES c/FERRONATO ROSA s/Apremio" (Expte. N° 3386/06), se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado,

acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Rosa Ferronato, por cobro de la suma reclamada, con más los recargos correspondientes. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese, Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Dra. Ana M. Escoda de Paz, Secretaria". Otro Decreto: "Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007. Agréguese. Notifíquese como se pide, en el inmueble gravado. Emplácese a los herederos de Rosa Ferronato, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cíteselos por edictos, los que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Trábase embargo sobre el bien denunciado si fuere propiedad del demandado hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 450 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Dra. Silvia M. Chemes, Secretaria". Santa Fe, 21 de septiembre de 2007. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C□10663□Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Don ANSELMO RASELLI, ocurrido en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, el 23 de diciembre de 1997 para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa fe. (Ley 11.287). Santa Fe, 11 de marzo de 1999. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□10712□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BERISVIL NESTOR FLORINDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de herencia y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Ojeda Dr. Claudio Bermúdez (Juez). El presente debe publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 25 de junio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10732□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nom. de la Primera Circunscripción Judicial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIERKE ABEL CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de herencia y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría a cargo del Dr. Gallego. Juez: Dra. Malfante. El presente debe publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 22 de junio de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□10733□Oct. 4 Oct. 17

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/ SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE GANADEROS "EL PROGRESO" s/Demanda Sumaria de Escrituración" (Expte. 53/07), ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 11 de Septiembre de 2007. No habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel de Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Norberto A. Erni, Juez. Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 10690 Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 338/06. ASCONA RAUL OSCAR c/BRIGILER, ANDRES s/Quiebra", y desconociéndose el domicilio real del fallido cuyos los datos personales son: Andrés Brigiler, D.N.I. N° 24.995.987, argentino, domiciliado según su propia manifestación en Estanislao Zevallos N° 173 de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez a ordenado: "Santa Fe, 4 de septiembre de 2007: Advirtiéndole al proveyente que no es posible dar con el domicilio del fallido, no obstante los mandamientos diligenciados en autos a los fines de dar cumplimiento al desapoderamiento ordenado en la resolución de apertura del presente proceso, requiérase informes sobre el domicilio del mismo a la Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Secretaría Nacional Electoral y al apoderado en autos. Oficiése y líbrese la correspondiente cédula a sus efectos. Asimismo, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de que el fallido comparezca por ante estos estrados cualquier día y hora de audiencia o denuncie su actual domicilio. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez). Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 27 de septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 10662 Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS IGNACIO VILLAR, argentino, titular del documento de identidad D.N.I. 6.244.165, domiciliado en Moreno 3029 de esta ciudad y fallecido el día 4 de septiembre de 2007; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de septiembre de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 10671 Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, en autos: "SESMA, JORGE RAUL s/Sucesorio", Expte. N° 544/07, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don JORGE RAUL SESMA, L.E. N° 6.199.126, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□10664□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don MIGUEL JOSE FARRUGGIA, L.E. N° 6.197.927, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FARRUGGIA, MIGUEL JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 883/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□10674□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDUARDO OMAR CASALS, D.N.I. N° 6.343.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Nilda Ojeda, secretaria. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10684□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición de] Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ALINA INES DAGRON, D.N.I. F 0.748.830, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: DAGRÓN, ALINA INÉS s/Sucesorio (Expte N° 799/07), dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2007. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 15□10707□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA CELIA GONZALEZ, L.C. N° 6.841.779 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 10 de septiembre de 20007. Fdo: Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 15□10681□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LOPEZ, EVELIO JULIO o EBELIO JULIO s/Sucesorio" (Expte. 659/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. EVELIO JULIO LOPEZ y/o EBELIO JULIO LOPEZ LE: 6.199.995, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 20 de setiembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10711□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de esta ciudad en autos LAVECCHIA, LEONARDO s/Sucesorio" Expte N° 315/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: LEONARDO LAVECCHIA y/o LEONARDO NICOLA LAVECCHIA, N° de Seguro Social 56673-5484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 20 de setiembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□10679□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos MACEDO, HUGO ORLANDO s/Sucesorio" (Exp. 887/84) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ORLANDO MACEDO, DNI. 6.347.229 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edicto en el Palacio de Tribunales según acordada de fecha 7/2/96. Santa Fe, 24 de setiembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□10673□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos "ODRIOZOLA LUIS JUAN IGNACIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 867/07; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor LUIS JUAN IGNACIO ODRIOLZOLA, L.E. N° 6.191.744 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□10675□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HILDA BEATRIZ SAÑUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de setiembre de 2.007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□10698□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta

ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de don ANGEL EDUARDO YUCCI, LE. 6.221.800 para que comparezcan hacer valer sus derechos por el termino de ley se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad. Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Dr. Claudio Bermúdez Juez). Santa Fe, 18 de setiembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10668□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don BERTONE ADELIO RUBEN, L.E. N° 3.167.678 y de Doña TERESA AMELIA VICINO, L.C. N° 2.503.719; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de Septiembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□10667□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "KELLER, IDA ANA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 928/07) se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña IDA ANA KELLER, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C. y C.) Santa Fe, 25 de septiembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□10680□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: "FALCON, OBDULIO VALENTIN s/Sucesorio", Expte. N° 937/07, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de don OBDULIO VALENTIN FALCON, D.N.I. M 3.166.793, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 21 de Setiembre de 2007.

\$ 15□10676□Oct. 4 Oct. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11, ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don ROBERTO SCORTECHINI, L.E. N° 02.449.424 a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta N° 3 y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 24 de Setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□10697□Oct. 4 Oct. 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "VERA EUSEBIO FELINO s/Declaratoria Herederos" Expte 322/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sr. EUSEBIO FELINO VERA, L.E. 3.732.431, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 31 de agosto de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□10653□Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "CEJAS MIGUEL IGNACIO S/ Declaratoria Herederos" Expte 650/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sr. MIGUEL IGNACIO CEJAS, L.E. 6.266.664, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 13 de septiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□10651□Oct. 4 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "DEMARTINO FLORENTINO PEDRO s/Declaratoria Herederos" Expte 17/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sr. FLORENTINO PEDRO DEMARTINO, L.E. 6.281.448, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 19 de septiembre de 2007. Javier C. Bottero, secretario.

\$ 18□10646□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "GOROSITO WALDO MIGUEL s/Declaratoria Herederos" Expte. 621/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sr. WALDO MIGUEL GOROSITO L.E. 2.433.543, para que comparezcan hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 13 de septiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□10643□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "PESARESI, ROSA CAROLINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1064/06) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña ROSA CAROLINA PESARESI o ROSA CAROLINA PESARECI, L.C. N° 6.334.596, fallecido el 13/08/06 en la localidad de Hersilia, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 21 de Diciembre de 2006. ... Estando acreditado el fallecimiento de ROSA CAROLINA PESARESI o ROSA CAROLINA PESARECI, con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Ileana Díaz (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)". Otro decreto: "Santa Fe, 7 de septiembre de 2007. Advirtiéndose en este estado que no se ha publicado edictos por el término de ley, Art. 592 del C.P.C., cumplimentese con la citada publicación. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)". San Cristóbal, 19 de Septiembre de 2007. Mariela Faust, secretaria. Javier C. Bottero, secretario.

\$ 15□10720□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "QUIDA, JOSE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 626/07) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don JOSE QUIDA, L.E. N° 6.279.510, fallecido el 12/09/98 en la localidad de Hersilia, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 15 de Agosto de 2007. ... Estando acreditado el fallecimiento de JOSE QUIDA, con el acta de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)". San Cristóbal, 19 de Septiembre de 2007. Mariela Faust, secretaria. Javier C. Bottero, secretario.

\$ 15□10719□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 10 en lo

Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de dicha ciudad, Dra. Graciela V. Gutscher, en los autos caratulados "KRAT, HUGO MARCEL c/SIEBER, ESTHER IDA y Otros s/Acción de Nulidad" (Expte. N° 234/03), se cita y emplaza a los herederos de la extinta Lucía Ambort, quien falleciera en la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, el día 26 de junio de 2.007, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, tres veces. San Cristóbal, 25 de septiembre de 2.007. Javier C. Bottero, secretario.

\$ 13,20□10658□Oct. 4 Oct. 8

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña DELIA SOSA en autos: "SOSA, DELIA s/Sucesorio" Expte. N° 791/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 25 de Setiembre de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□10744□Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Di Pietro, Juez. Dr. Jorge Ingaramo, Secretario, en los autos caratulados "MENDOZA, CARLOS MIGUEL s/Sucesorio", Expte. N° 59/07, se cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de Cujus para que en el término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 26 de septiembre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□10714□Oct. 4 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Di Pietro, Juez. Dr. Jorge Ingaramo, Secretario, en los autos caratulados "BIANCHI, FELIX s/Sucesorio". Expte. N° 546/07 se cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de causante don FELIX BIANCHI para que en el término legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se Publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 24 de Septiembre de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□10716□Oct. 4 Oct. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ARTURO EDELMIRO BREGA, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 796/07. BREGA, ARTURO EDELMIRO s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por los Dres. Isaac Kurganoff y Diego Ariel Kurganoff. Rafaela, 18 de Setiembre de 2007. Ercole Elido G., secretario.

\$ 24,90□10768□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don PASCUAL MASSARO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. N° 758/07. MASSARO, PASCUAL s/Sucesorio", sucesorio iniciado con patrocinio de la Dra. Elena Günthardt de Leonardi. Rafaela, 14 de setiembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 20,70□10767□Oct. 4 Oct. 17

En autos: "Expte. N° 822/07. CANAVESIO, JUAN ALBERTO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Emilio A. Chatelet, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ALBERTO CANAVESIO, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 16,80□10652□Oct. 4 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expte. N° 722/07, SCHIAVINO ELVIRA s/Sucesorio", se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SCHIAVINO ELVIRA, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 30 de Agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□10699□Oct. 4 Oct. 17

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "GOROSITO, MIGUEL ANGEL, s/Sucesorio" (Expte. 837/07) Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don GOROSITO MIGUEL ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Rafaela, Setiembre del 2007. Fdo: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez). Dra. María Marta Gutiérrez (Secretaria). Rafaela, 24 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□10605□Oct. 4 Oct. 17

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela, en autos caratulados DOMENICHINI DOMINGO DELFINO y FORNI MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio (Expte. N° 771/07) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. DOMINGO DELFINO DOMENICHINI y de la Sra. MARIA DEL CARMEN FORNI, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Carolina De Maldé. Rafaela, 25 de Septiembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 22,80□10748□Oct. 4 Oct. 17

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos caratulados UHEPE ALE ABIB s/Sucesorio (Expte. N° 574/07) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. ALE ABIB UHEPE, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Carolina De Maldé. Rafaela, 12 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□10745□Oct. 4 Oct. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: SEGOVIA TEOFILO ANTONIO, en los autos caratulados: "SEGOVIA TEOFILO ANTONIO s/Sucesorio (Expte. N° 802/07)", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Iniciado el Juicio Sucesorio por el Dr. Chemes Jorge Ariel, Carlos Gardel N° 58, Rafaela. Rafaela, 24 de Septiembre de 2007. Ercole Elido G., secretario.

\$ 18□10557□Oct. 4 Oct. 17